

Marzo 4 del 2011

SEÑORES:

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRARCESA S. A.

CIUDAD.

En mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑIA TRARCESA S. A. y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, ley de Compañías, Código Tributario, así como las Normas, Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativas, así como de sus Estados Financieros, registros contables, etc., Por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2010 y en base de ello puedo certificar lo siguiente.

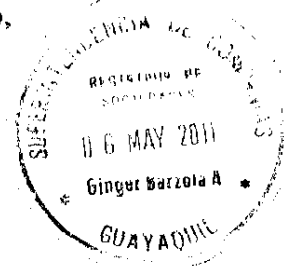
Del estudio de los Estatutos Sociales de la compañía, reglamentos, y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se ha comprobado que los Administradores han cumplido en forma eficiente y responsable con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

CONTROL INTERNO: Los procedimientos de control interno establecido por la Compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, Obligaciones u cuentas por cobrar/pagar, inventarios, etc.

ESTADOS FINANCIEROS: La compañía ha cumplido lo dispuestos por el Servicios de Rentas Internas, presentando los Estados Financieros de Enero a Diciembre del 2010

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2010 guardan correspondencia con los que se registran en los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Los Estados Financieros por el ejercicio económico terminados al 31 de Diciembre/10, han sido elaborados de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad en todas las partidas que conforman su Activo, Pasivo y Patrimonio,



INDICADORES FINANCIEROS:

LIQUIDEZ	2010
RAZON CORRIENTE	1.00

ENDEUDAMIENTO

RAZON DE LA DEUDA	0.78
-------------------	------

RENTABILIDAD

MARGEN DE RENTABILIDAD	0.02
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0.21

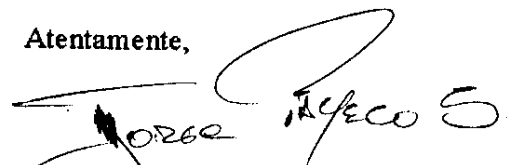


DISPOSICIONES DEL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

- Los administradores de la Compañías no requieren de la presentación de garantías pecuniarias para el ejercicio de un cargo ya que esta obligación no conste en el Estatuto social.
- Los administradores de la Compañías me han hecho entrega mensuales de los balances por el ejercicio terminado en Diciembre 31/10
- Se ha hecho una revisión mensual de los libros, registros contables y de los papeles de la compañía en los Estados de Caja y Cartera.
- La convocatoria a Junta General de Accionistas se las han realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.
- De la revisión del Libro de Actas de Junta General se comprueban que durante el 2010 no ha existido omisión de algún punto consignado en el Orden del Día.
- El actuante ha cumplido con la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el 2010.
- Se ha mantenido una constante revisión y control de los bienes, valores, registros y demás documentos contables para la buena marcha de las operaciones de la compañía.
- He recibido por parte de los Administradores la entrega oportuna del informe sobre la situación de la compañía y los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2010.
- No existen mérito para alguna propuesta de remoción de los administradores de la compañía.
- No existen denuncias que menoscaben la correcta gestión la realizada por los administradores.

Dejo expresa constancia de mis agradecimiento a los administradores por toda la colaboración brindada para la revisión, comprobación y verificación de todas y cada una de las operaciones, libros, Registros y documentos de la compañía por el ejercicio económico a Diciembre 31/10

Atentamente,


Jorge Santiago Pacheco Sánchez
Comisario Principal
C.I. 1203837156



UTILIZACION DE LOS INDICES FINANCIEROS
RAZONES DE LIQUIDEZ:

OBJETIVO: Establecer hasta que punto la compañía puede cumplir con sus obligaciones inmediatas

A) **RAZON CORRIENTE =** $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$

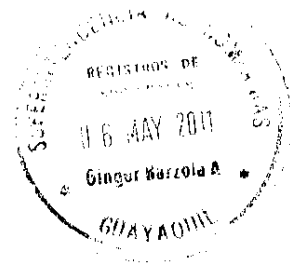
AÑO 2010	465.523,75	1.00
	463.251,93	

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

OBJETIVO: ESTABLECER HASTA QUE PUNTO LA EMPRESA HA FINANCIADO SUS INVERSIONES MEDIANTE PRESTAMOS

A) **RAZONES DE LA DEUDA=** $\frac{\text{DEUDA TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$

AÑO 2010	463.251,93	0.78
	595.731,72	



RAZONES DE RENTABILIDAD

OBJETIVO: DETERMINAR QUE PORCENTAJE DE CADA DÓLAR DE VENTA LA EMPRESA HA CONCERTIDO EN UTILIDAD.

A)	MARGEN DE RENT	UTILIDAD NETA VENTAS NETAS
----	----------------	-------------------------------

AÑO 2010	29.991,72 1.277.790,35	0.02
----------	---------------------------	------

B)	RET.DE ACTIVOS	VENTAS NETAS ACTIVO TOTAL
----	----------------	------------------------------

AÑO 2010	1.277.790,35 595.731,72	0.21
----------	----------------------------	------

